



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2016

RES. H. N° 0578/16

Exptes. N° 20.461/15

**VISTO:**

Las Res. N° 087-SRT-2016, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a la Directora y representantes de los distintos claustros, ante la Comisión Directiva de la Carrera de Comunicación Social de dicha Sede Regional; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado instrumento legal requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho n° 154, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 10 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 087-SRT-2016, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Directora de la Carrera y los representantes electos de los distintos Claustros, como miembros integrantes de la COMISIÓN DIRECTIVA de la ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, de la mencionada Sede Regional.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.

mjl

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa